



**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
TURISMO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día veinticinco de agosto del dos mil veintidos, constituidos en la sala de juntas de Coordinación, sito en la primera planta del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Turismo: Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Haydeé Irma Reyes Soto, Concepción Rueda Gómez, Luis Alberto Sosa Castillo, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz; derivado de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Turismo de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que se sujeta bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA:-----

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior;
- 4.- Asuntos a tratar:
 - a) Presentación de expediente n. 6 de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción XXII del artículo 4, las fracciones XXIX y XXX del artículo 7, las fracciones XVII y XVIII del artículo 8, la fracción XVIII del artículo 9, y se adicionan la fracción XXIV al artículo 4, la fracción XIX al artículo 5, la fracción XXXI al artículo 7, la fracción XIX al artículo 8, las fracciones XIX, XX y XXI al artículo 9, el capítulo VII denominado "Del



LXV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

Turismo Indígena Comunitario" que contiene los artículos 31 Bis, 31 Ter, 31 Quater y 31 Quinquies; además se adicionan un cuarto párrafo al artículo 47, la fracción IX al artículo 55, los artículos 50 Bis y 57 Bis, todos de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca, presentada por el Ciudadano Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA

- b) Presentación de expediente n. 7 del Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, para que, de manera urgente implemente estrategias de promoción y difusión, tanto a nivel nacional como internacional, de los atractivos turísticos sustentables del Estado de Oaxaca, para promover el desarrollo social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de nuestra entidad.

5.- Asuntos Generales

6.- Clausura de la sesión.

Acto seguido el ciudadano Diputado. Presidente de la Comisión Permanente de Turismo Luis Eduardo Rojas Zavaleta, realiza el pase de lista, quien constato que están presentes el ciudadano Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Haydeé Irma Reyes Soto, Concepción Rueda Gómez, Luis Alberto Sosa Castillo, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz; por lo tanto, se hace constar la presencia de los cinco Diputados que integran, por lo que se declara que hay quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

En el desahogo del Segundo punto del orden del día, se da lectura y se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad el orden del día. -----



LXV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

En el desahogo del Tercer punto del orden del día, se consulta en votación económica si es de aprobarse el acta anterior de la Comisión de Turismo de esta sexagésima quinta legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En el desahogo del Cuarto punto del orden del día; Asuntos a tratar:

- a) **Presentación de expediente n. 6 de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción XXII del artículo 4, las fracciones XXIX y XXX del artículo 7, las fracciones XVII y XVIII del artículo 8, la fracción XVIII del artículo 9, y se adicionan la fracción XXIV al artículo 4, la fracción XIX al artículo 5, la fracción XXXI al artículo 7, la fracción XIX al artículo 8, las fracciones XIX, XX y XXI al artículo 9, el capítulo VII denominado "Del Turismo Indígena Comunitario" que contiene los artículos 31 Bis, 31 Ter, 31 Quater y 31 Quinquies; además se adicionan un cuarto párrafo al artículo 47, la fracción IX al artículo 55, los artículos 50 Bis y 57 Bis, todos de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca, presentada por el Ciudadano Diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA**

Toma la Palabra el Secretario Técnico del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta, y hace entrega de manera física una copia de la iniciativa presentada por el Diputado Sergio López Sánchez para su estudio, y acordó que se analizara en la siguiente reunión de comisión.

- c) **Presentación de expediente n. 7 del Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, para que, de manera urgente implemente estrategias de promoción y difusión, tanto a nivel nacional como internacional, de los atractivos turísticos sustentables del Estado de Oaxaca, para promover el desarrollo social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de nuestra entidad.**



LXV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

Toma la Palabra el Secretario Técnico del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta, y hace entrega de manera física una copia del punto de acuerdo presentado por el Diputado Pablo Díaz Jiménez para su estudio, acuerdo que se analizara en la siguiente reunión de comisión.

En el desahogo del Quinto punto del orden del día: el presidente de la comisión permanente de Turismo, pregunta a las y los diputados asistentes si desean el uso de la palabra, y, al no haber asunto que tratar se prosigue al último punto del orden del día. -----

Como Sexto y último orden del día, y al haberse desahogado todos los puntos del mismo, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio.

----- **DAMOS FE.** -----



LXV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.

000208

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALAETA.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO.

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES
VAZQUEZ RUIZ.

Las presentes firmas corresponden al acta de la sesión ordinaria de la comisión permanente de Turismo con fecha 25 de agosto de 2022.